

ACTA N° 308: A los 7 días del mes de marzo de 2024 se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.** ("IEBA" o la "Sociedad") que se mencionan al pie de la presente, comunicados entre ellos a través de una plataforma que permite la transmisión simultánea de imágenes y sonido en un todo de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 13 del Estatuto Social y la normativa vigente. Preside la reunión, el Sr. Vicepresidente Primero de la Sociedad, Guillermo Luis Coltrinari, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 15:50 horas, y pone a consideración el siguiente orden del día: [...] **3) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO.** Toma la palabra el Sr. Vicepresidente y manifiesta que corresponde considerar los estados financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 preparados bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), de acuerdo a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). A continuación, propone que habiendo recibido con suficiente anticipación la documentación en análisis, se pase a su consideración. Puesta a votación, se aprueba por unanimidad la siguiente documentación correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023: Estados Financieros Consolidados (Información general, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Financieros Consolidados, y Reseña Informativa Consolidada); y Estados Financieros Separados (Información General, Estado de Resultados Integrales Separado, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Separado, Estado de Flujos de Efectivo Separado, Notas a los Estados Financieros Separados Información adicional solicitada por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) y por el artículo 12 del Título IV, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)). Acto seguido se pasa a tratar la Memoria, en la que se da cuenta del quehacer social durante el período, y que fuera redactada de acuerdo a las prescripciones del art. 66 de la Ley General de Sociedades y de la normativa de la Comisión Nacional de Valores. Seguidamente por unanimidad se aprueba el siguiente texto de Memoria y su anexo correspondiente al reporte del Código de Gobierno Societario: "Introducción. Durante el 2023, dos acontecimientos fueron determinantes en el rumbo de la economía argentina. Por un lado, la sequía registrada como consecuencia del fenómeno de La Niña y, por otro, el movido calendario electoral que tensionaron las principales variables macroeconómicas en momentos particulares del año. El contexto mundial, a su vez, estuvo caracterizado por la desaceleración de la recuperación económica en comparación a lo registrado en 2022, donde varios factores influyeron significativamente. Por un lado, Estados Unidos elevó la tasa de interés en un rango de 5,25% a 5,5% para contrarrestar la inercia inflacionaria. Además, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania se mantuvo latente y trajo serias repercusiones en materia energética para Europa. En tanto China, tuvo una recuperación asimétrica: mientras el consumo y producción industrial repuntaron tras el levantamiento de las restricciones por el COVID, el comercio exterior y la inversión privada mostraron signos de debilitamiento. Dentro de este contexto, y considerando la relevancia del sector agropecuario tanto en materia productiva como generador de divisas, la economía argentina en 2023 no se vio afectada en las mismas magnitudes que las observadas ante eventos climáticos similares, como los que se desarrollaron durante las campañas agrícolas de 2008/9 y 2017/18. Si bien aquellos años también estuvieron marcados por la crisis internacional de las

hipotecas subprime de 2009 y la crisis de la deuda local de 2018, las caídas en la actividad dieron como resultado descensos del PIB del 5,7% y 2,7%, respectivamente. De acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del INDEC, en 2023, la economía argentina se habría resentido un -1,6%. En este sentido, de acuerdo a CIARA, durante el 2023 se habrían liquidado US\$ 20.696 millones menos que el año anterior y el impacto en las arcas fiscales en materia de derechos de exportación, redundó en una baja del 58% en términos reales. La escasez de divisas en el Banco Central, vedado el acceso al mercado de capitales y prácticamente sin posibilidad de que ingresen dólares del FMI, dentro de la cartera económica estuvo latente la probabilidad de una devaluación de la moneda. Sin embargo, las autoridades optaron por continuar con medidas como el Programa de Incremento Exportador (“Dólar Soja”), el cual, mientras estimulaba la liquidación de divisas, también compensaba en parte la situación fiscal. De esta manera, en abril se reeditó por tercera vez dicho programa, en septiembre se implementó la cuarta versión y desde noviembre hasta el fin del mandato, estuvo vigente la quinta. Con este mismo objetivo, sobre finales del mes de julio, se implementó un tipo de cambio especial para las Economías Regionales y para el Maíz. Asimismo, se establecieron diferentes alícuotas para las importaciones a través del Impuesto País que fueron desde el 7,5% hasta el 25%. A pesar de las acciones llevadas a cabo, la fragilidad del contexto económico y de incertidumbre política incentivó la demanda de dólares. La diferencia entre las cotizaciones del tipo de cambio oficial y el contado con liquidación, durante el primer semestre, promedió un 95%. Luego de las elecciones primarias, la brecha escaló de forma continua y alcanzó el 200% en la previa de las elecciones generales. Ante este escenario, el Gobierno optó por intervenir en la administración sobre el comercio exterior estableciendo trabas al pago de proveedores del exterior. La contracara de esta medida fue el incremento de la deuda comercial por importaciones que hacia fines de 2023 había ascendido en aproximadamente US\$ 20.000 millones frente al 2022. Otro de los caminos utilizados a fin de compensar la falta de divisas y el efecto de la sequía, a los efectos de que la actividad económica no se resienta, estuvo vinculado con la ampliación del Swap con China por aproximadamente US\$ 5.800 millones. Asimismo, a finales de julio, ante el vencimiento por US\$ 2.657 millones con el FMI, el Gobierno recurrió a fuentes alternativas de financiamiento, como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y de Qatar, a fin de cumplir con el compromiso. Tras los resultados electorales de las primarias, que posicionó a La Libertad Avanza (LLA) con mejores perspectivas de cara a las elecciones generales, el Gobierno devaluó un 21,8% el tipo de cambio oficial sin un claro plan económico. La ganancia de la competitividad cambiaria fue transitoria, ya que rápidamente se trasladó a los precios minoristas. Si durante los meses previos el nivel general de precios corría a un ritmo del 7,0% promedio mensual, luego del salto cambiario, el índice alcanzó los dos dígitos y acumuló en el año un 211,4%. Para paliar los efectos de la aceleración inflacionaria, el Gobierno implementó varias medidas entre las que se destacaron: el otorgamiento de un bono de \$37.000 para jubiladas/os; la implementación del programa “Compre Sin IVA” y se congelaron productos de consumo masivo, combustibles, tarifas y medicamentos. Asimismo, se actualizó el piso del Impuesto a las Ganancias para personas humanas y llevó al congreso el debate para la eliminación la cuarta categoría del impuesto que finalizó con la sanción de la Ley N° 27.725. A pesar del delicado contexto, al tercer trimestre de 2023, la tasa de empleo se ubicó en niveles elevados (44,7%), mientras que la tasa de desocupación presentó niveles mínimos en términos históricos (5,4%). Sin embargo, los niveles salariales, medidos en términos reales, descendieron de forma continua a lo largo del año agravándose de forma severa en diciembre al conocerse el dato de inflación. Tras el cambio de gobierno nacional en diciembre de 2023, la nueva administración fijó como objetivo prioritario alcanzar el equilibrio de cuentas públicas. Con este fin, impulsó un programa económico basado en la reducción del déficit fiscal, la eliminación de la asistencia monetaria al Tesoro, el saneamiento del balance del Banco Central, la liberación de precios regulados y la gradual apertura del esquema de control de cambios. Sobre el cierre del año, el Poder Ejecutivo Nacional implementó el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 y envió al Congreso para su debate la Ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”. Ambas medidas se destacan no sólo por la magnitud y extensión, sino que también las profundas reformas económicas, tributarias e impositivas que se pretenden realizar.

Actividad económica. De acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del INDEC, en 2023, la economía argentina registró una caída de -1,6%, excluyendo el agro se observó una merma de 0,3%. Por el impacto de la sequía, el sector Agricultura, ganadería y caza mostró la mayor caída en 2023 respecto a 2022 (-20%), seguido por Pesca (-6%) e Intermediación Financiera (+7%). Por otro lado, los sectores que acumularon un mayor crecimiento fueron Explotación de minas y canteras (+7%), Hoteles y restaurantes (+6%) y Enseñanza (+3%). En cuanto a la medición del Producto Interno Bruto (PIB), en el tercer trimestre de 2023, último dato disponible, se observó una disminución del 0,8% en la comparación contra el mismo período del año anterior. En términos desestacionalizados, y en la comparación con el segundo trimestre, la actividad cayó 1%. De esta manera, la merma acumulada en estos tres trimestres fue del 1,6%. En cuanto a la demanda agregada, en la comparación interanual, el consumo público (+1,8%) fue el componente que registró

el mayor crecimiento, seguido por la inversión (+0,8%) y el consumo privado (+0,3%) que mostró un leve incremento. Las exportaciones (-4,8%) fueron el único componente que registró una caída interanual. Por el lado de la oferta, las importaciones mostraron un aumento del 2,6%, contrario a la contracción del PIB mencionada. Por fuera de las cuentas nacionales, otros indicadores que muestran un desempeño dispar en el año. Por el lado de la demanda, la recaudación tributaria en concepto de IVA es uno de ellos. Durante 2023, y en términos reales, este indicador se ubicó en un +8,9% de forma anual y +13% comparado con 2019 (pre-pandemia). Por el lado de la oferta, mientras que la sequía afectó al sector agrícola y los sectores ligados a la misma, sectores como la industria automotriz y la minería registraron aumentos en su producción. Otros sectores como la construcción desde principios del 2023 mostraron un menor nivel de actividad, el cual se intensificó a partir de mediados del año. Además, a partir del segundo semestre del 2023, la industria manufacturera comenzó a tener problemas con las importaciones de insumos básicos.

Mercado de trabajo. En el tercer trimestre del año 2023, la tasa de desempleo urbana fue del 5,4%, lo que representa un descenso de 1,3pp respecto al mismo período del año anterior y de -3,8pp menor en comparación al 2019. Este marcado descenso se explica mayormente por la disminución de la cantidad de desocupados, más que por el incremento observado en la Población Económicamente Activa (+2%). Asimismo, la tasa de informalidad laboral, que mide la proporción de trabajadores informales sobre el total de asalariados, fue del 35,8%. Si se compara con el año anterior, tuvo una disminución de -1,6pp. En cuanto a los ingresos, el índice de salarios total cayó un 19% real en 2023. Además, en diciembre 2023 resultado de la devaluación y la aceleración inflacionaria los salarios cayeron un 13% mensual, +12,7pp por encima del promedio del año. Los trabajadores no registrados fueron el sector más perjudicado y acumularon una pérdida de poder adquisitivo del 30,8%, seguido por el sector público registrado que presentó una caída en los ingresos del 20,1% y el sector privado registrado 14,6%. Por último, el salario RIPTE en diciembre 2023 fue de \$484.298. Esto implica una caída en términos reales de -20% en comparación al mismo mes del año anterior y de -35% respecto a los valores previos a la crisis cambiaria y financiera de 2018/19 (diciembre 2022 vs diciembre 2017).

Precios. Durante el 2023, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una inflación anual del 211,4%, la más alta desde 1990. En líneas generales, el valor alcanzado responde a una economía frágil por la escasez de divisas, la coexistencia de múltiples cotizaciones cambiarias que distorsionan las señales de precios, y un conjunto de bienes y servicios de carácter regulados rezagados respecto a la dinámica general. Además, en un intenso escenario electoral y con incertidumbre en torno a las propuestas de los principales espacios políticos, fueron los condicionantes que contribuyeron a que la aceleración inflacionaria se despliegue de forma abrupta. En la primera parte del año, los incrementos estuvieron liderados por Alimentos y Bebidas y por bienes y servicios Regulados y Estacionales. Dentro del primer grupo, los incrementos de mayor incidencia estuvieron vinculados, por un lado, al incremento de la carne vacuna que se habían retrasado en noviembre y diciembre del 2022 respecto a la dinámica general, producto de la liquidación de animales (aumento de la oferta) por el impacto de la sequía. Por otro lado, frutas y verduras, como tomate, lechuga, frutas cítricas también registraron aumentos significativos. En cuanto a los bienes y servicios regulados, con el objetivo de recortar el atraso relativo respecto a los precios libres y, además, a fin de evitar de tener que realizar ajustes en momentos cercanos a las elecciones primarias, el Gobierno actualizó las tarifas de transporte, energía, agua y comunicaciones. Asimismo, respecto a los productos de consumo masivo, en acuerdo con las empresas involucradas, mantuvo el programa de Precios Justos. La segunda parte del año, estuvo marcada por la incertidumbre política y por la devaluación realizada el 15 de agosto luego de la realización de las PASO. En particular, el incremento del +21,8% del dólar oficial fue el que desató de forma simultánea y generalizada la escalada de precios. Para el mes octubre el tipo de cambio real había vuelto al nivel previo de la devaluación, pero dejando como consecuencia una inflación mensual de dos dígitos. Recién asumido el nuevo Gobierno de la LLA, se llevó a cabo una nueva corrección cambiaria, pero esta vez de mayor magnitud (+118,4%). Además, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23, se desregularizaron varios sectores económicos y se dejaron sin efecto los programas y congelamientos de precios con el objetivo de restablecer los precios relativos de la economía. Esta situación derivó en que la cifra de inflación de diciembre fuera no solo la más elevada del año (+25,5%), sino también la más alta desde febrero de 1991. El 2023, de esta manera, culminó con una inflación acumulada de +211,4%. Dentro de las divisiones que crecieron por encima del nivel general de precios se destaca, en primer lugar, Alimentos y bebidas no alcohólicas (+251,3%); seguido por Equipamiento y mantenimiento del hogar (+231,7%), Salud (227,7%), Restaurantes y hoteles (+219,1%) y Recreación y cultura (+218,2%). En cuanto a la desagregación por categoría, la inflación Núcleo registró una variación del + 229,4%; la Estacional +179,0% y los Regulados lo hicieron un +164,9%. Por último, en lo que respecta a la apertura entre Bienes y Servicios, los primeros registraron un alza de +228,7%, mientras que los segundos un 165,5%.

Fiscal y Monetario. Durante 2023, el déficit fiscal representó el 2,8% del PIB. Al sumarle el pago de los intereses de la deuda se obtiene que el déficit financiero alcanzó el 6,1%

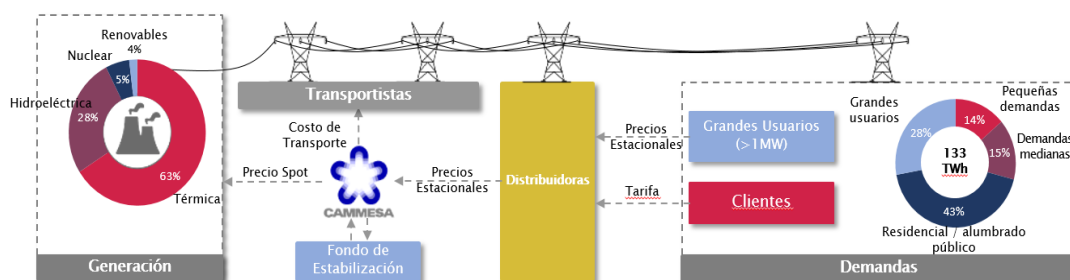
del producto. En la comparación con los 6 años previos, el resultado primario alcanzó el mayor déficit desde 2017 (excluyendo a la pandemia). La profundización del déficit fiscal se debió a una mayor disminución de los ingresos totales (-8,3% anual real) que del gasto primario (-4,7%). Por el lado de los ingresos la recaudación se vio afectada principalmente por el efecto de la sequía -los derechos de exportación cayeron un 58% en términos anuales y los derechos de importación se redujeron un 10% - y por la suba del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, lo que generó un desplome de la recaudación por dicho impuesto de -17% anual. Ante este escenario, el gasto primario se redujo en 10 de 12 meses y las prestaciones sociales y los subsidios económicos fueron las únicas partidas en sufrir recortes anuales. Por el lado de las prestaciones sociales, el rezago de la fórmula de movilidad jubilatoria afectó al gasto en jubilaciones y pensiones (-10% anual) y al monto percibido por Asignaciones Familiares y por Hijo (-30%), mientras que por el lado de los subsidios el impacto fue mayor en energía (-24%) que en transporte (-15%). Al interior de los ingresos, la dinámica fue dispar. Por un lado, la sequía generó un desplome en la recaudación de los tributos vinculados al comercio exterior, así también la caída del poder adquisitivo y la suba del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias que incidieron negativamente en los ingresos totales. Por el otro, la recaudación de algunos tributos como el IVA, bienes personales y el impuesto PAIS aumentaron en términos reales. En lo que respecta al gasto primario, como bien se mencionó previamente, el recorte anual lo sufrieron las prestaciones sociales y los subsidios económicos. Sin embargo, algunas partidas crecieron en términos reales. Este es el caso de los salarios públicos -por las paritarias-, las transferencias a provincias -especialmente en educación por el Fondo de Incentivo Docente (FONID)-, las transferencias a universidades y el gasto de capital -por la puesta en marcha del Gasoducto Néstor Kirchner-. Para cubrir el déficit tanto primario como financiero, el Tesoro logró financiarse por dos fuentes: vía emisión de deuda pública en el mercado local y mediante la asistencia monetaria del BCRA por adelantos transitorios y transferencia de utilidades. Respecto del mercado de deuda en moneda local, el Tesoro consiguió financiamiento neto por aproximadamente \$9,1 billones (4,9% del PIB – un incremento de casi 2 puntos respecto de 2022). Mientras que, respecto a la asistencia monetaria del Banco Central, éste acumuló entre adelantos transitorios y transferencia de utilidades un monto de \$1.698.000 millones, lo que representó un 0,9% del PIB (un aumento de 0,6 puntos respecto de 2022 y 1 punto por debajo del promedio 2010-19). A su vez, durante 2023 la base monetaria se expandió en \$4.400 mil millones (2,4% del PIB). El principal factor expansivo fue el concepto Otros donde se contabilizan las compras de títulos del BCRA en el mercado secundario, seguido por la Compra neta de divisas y Pases y LELIQ. Durante la mayor parte del año, el Financiamiento al Tesoro fue un factor de expansión de la base monetaria, pero sobre el último mes -comienzo de la gestión de Milei- se cancelaron títulos del Tesoro en manos del BCRA, lo que generó un efecto contractivo de la base monetaria. Así, en el total del año la base monetaria creció un 93% nominal, aunque medido en términos reales cayó un 38%.

Mercado de capitales. En cuanto a lo que respecta a indicadores del mercado financiero, si se comparan los rendimientos de diferentes variables, se puede observar como en 2023, en la medición punta a punta, el Índice Merval fue lo que más aumentó (+360%), mientras que el tipo de cambio oficial, con un alza de +356%, se ubicó en segundo lugar. El tipo de cambio CCL negociado a través de CEDEARs aumentó 192% en el año. El Índice CER, por su parte, mostró una evolución pareja de 151,6% en 2023.

Sector externo. La balanza comercial de Argentina registró un déficit de US\$ 6.924 millones en 2023, luego de cuatro años consecutivos superavitarios. En 2023, tanto las exportaciones (-24,5% i.a) como las importaciones (-9,6% i.a) cayeron. Los precios de las exportaciones cayeron un 9,7% y las cantidades cayeron un 16,4%, mientras que lo referente a las importaciones cayó 5,8% y 4,1% respectivamente. De esta manera, el saldo comercial resultante, es explicado por la caída de las exportaciones (afectadas por la sequía) en mayor medida que las importaciones. A pesar de que la balanza comercial fue negativa, el BCRA logró comprar US\$ 488 millones en el mercado cambiario durante 2023. Esta situación se debe al incremento de la deuda comercial a lo largo del 2023, la cual aumento en US\$20.000 millones. Así, mientras se seguía importando los pagos de importaciones se postergaban por la escasez de divisas.

03 MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO. Entes reguladores y competencia. Nivel nacional. Ministerio de Economía de la Nación/Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación. La Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de Economía de la Nación regula la interacción entre los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Según el Art. 36 de la Ley 24.065 se determina la norma mediante la cual los Generadores perciben un precio que remunera los costos económicos del sistema; como así también el costo de operación y expansión del parque de generación, determinando los precios que pagan los distribuidores. Ente Nacional Regulador de la Electricidad. El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es un organismo autárquico creado en 1993 y que actualmente depende del Ministerio de Energía y Minería de la Nación. El ENRE fue creado como autoridad de cumplimiento del Marco Regulatorio Eléctrico Nacional. Es responsable de regular el sector de la electricidad y monitorear el cumplimiento por las compañías que actúan dentro del MEM de las normas y regulaciones aplicables y sus respectivos contratos de

concesión a nivel Nacional. Nivel provincial – Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (MIySP) es la Autoridad de Aplicación de la Ley Provincial N° 11.769. Es responsable de fijar las tarifas y determinar la normativa que rige para el sector eléctrico en la Provincia de Buenos Aires. Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires. En la Provincia de Buenos Aires el Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), es el organismo de control encargado de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario, fue creado por Ley Provincial N° 11.769. Subsecretaría de Energía. La Subsecretaria de Energía (SSE) se crea a partir del año 2020 y su función es de nexo entre la DPE-OCEBA y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Dirección Provincial de Energía. La Dirección Provincial de Energía (DPE) es la que realiza los estudios que dan fundamento a las Resoluciones de la Autoridad de Aplicación en complemento con la actividad de OCEBA. Dirección Provincial de Regulación. La Dirección Provincial de Regulación, asiste a la Subsecretaría en la realización de estudios en las áreas económicas, técnicas y jurídicas de la regulación de los servicios públicos, con la finalidad de propiciar la instrumentación de políticas públicas regulatorias en materia de energía, agua y saneamiento. El Mercado Eléctrico Mayorista. La Secretaría de Energía de la Nación creó el MEM en agosto de 1991 con el fin de permitir a los generadores, distribuidores y otros agentes del sector eléctrico comprar y vender electricidad en el marco de operaciones spot o bajo contratos de suministro a largo plazo, a precios de mercado. El MEM opera bajo la administración de la Compañía Administradora de Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). CAMMESA fue creada en julio de 1992 por el Gobierno Nacional, quien es titular del 20% de su capital social. El 80% restante es propiedad de las asociaciones que representan a los agentes del MEM: generadores, transportistas, distribuidores y grandes usuarios. Los comercializadores de electricidad se consideran únicamente participantes del MEM. Agentes del MEM



04 ASPECTOS REGULATORIOS. Las tarifas de EDEA son reguladas y fijadas por su respectivo organismo de control y aprobadas por la autoridad de aplicación correspondiente. El 9 de enero de 2023 se publicó la Resolución MIySP N° 1793/22, por medio de la cual se aprueba el recalcule de los valores del cuadro tarifario por el período del 1° de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023 EDEA a fin de incorporar las variaciones de precios de la energía y potencia mayorista y el gravamen destinado al Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FNEE) aprobados por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 719/2022 y lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Energía N° 742/22, realizados por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) mediante la Resolución N° 433/2022 y su rectificatoria N° 443/2022. La resolución entró en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el B.O. Con fecha 11 de abril de 2023 se publicó la RESOLUCIÓN N° 477-MIYSPGP-2023 mediante la cual se aprueba el recalcule de los valores del cuadro tarifario a fin de incorporar las variaciones de los precios de la energía y potencia mayorista aprobados por la Resolución S.E. N° 54/2023 y del FNEE aprobado por la Resolución SE N° 719/2022, a partir del 1° de abril de 2023, así como la actualización transitoria del VAD, a partir del 1° de abril de 2023 y del 1° de junio de 2023, incluyendo los valores del Agregado Tarifario. Por otro lado, determina la continuidad de los valores de ICT aprobados mediante el artículo 16 de la Resolución MIySP N° 945/2022 con la finalidad de recuperar las diferencias en la aplicación de los valores del gravamen correspondientes al Fondo Nacional de la Energía (FNEE) aprobado por la Resolución SE N° 719/2022, a partir del 1° de abril de 2023, y la entrada en vigencia de la presente Resolución, considerándose asimismo, a cuenta de la actualización del Valor Agregado de Distribución (VAD) y/o a cuenta de futuras actualizaciones del Valor Agregado de Distribución (VAD). También establece que para la categoría tarifaria TIEBP, los valores tarifarios de aplicación se corresponderán con los de las categorías tarifarias TIR Nivel 2 (Sin subsidio VAD) o TIG que le resulte de aplicación según su distribuidora, de manera tal que, para el consumo a facturar, resulte el menor monto de facturación. Establece que las diferencias del porcentual en la actualización del VAD para la Categoría Tarifaria Residencial Segmento Nivel 2 (menores ingresos) y la perteneciente a Tarifa Social que no se recaudan del usuario en pos de morigerar el impacto tarifario, se reconocerán mediante un Subsidio al componente del VAD, que se aplicará a través del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias (FPCT). Aprueba la Addenda al Acta Acuerdo (que originariamente fue aprobada por Resolución MIySP 1713/19 -y su modificatoria Resolución MIySP 1714/19-) suscripta con fecha 4 de abril de 2023, entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y EDEA. Posterga la próxima RTI, cuya entrada en vigencia debió operar en mayo de 2022, mientras se encuentre vigente la emergencia establecida en el artículo 21 de la Ley N° 15.165 y sus prórrogas conforme el artículo 88 de la ley 15.310. Posterga el vencimiento del primer período de gestión, previsto en Artículo 41 de la Resolución MIySP N° 419/2017, hasta la finalización del quinquenio derivado de la próxima RTI. Finalmente, deja sin efecto la designación del veedor efectuada por la Resolución MIySP N° 1598/2021, sin perjuicio que las Distribuidoras asumen su compromiso de continuar con el intercambio de información con el OCEBA sobre la prestación del servicio. El 30 de mayo de 2023 se publicó la RESOLUCIÓN N° 734-MIYSPGP-2023, mediante la cual se establece que, por el período 1° de mayo de 2023 al 31 de

octubre de 2023, corresponde la continuidad de los valores de los cuadros tarifarios con subsidio aprobados por la Resolución MIYSP N° 477/2023 de EDELAP, EDEA, EDEN, EDES, con excepción de los valores que por el presente se aprueban para los segmentos de demanda Grandes Usuarios de la Distribuidora con Demandas Mayores o iguales a trescientos kilovatios (300 kW) -GUDI GENERAL y ORGANISMOS PÚBLICOS SALUD/EDUCACIÓN-; Demanda General Distribuidor-No residencial Mayor a 800 kWh/mes y hasta 10 kW y No residencial mayor a 10 kW y menor a 300 kW-; Demanda No Residencial Alumbrado Público; Demanda Distribuidor Residencial segmentos Nivel 1 y Nivel 3 Mayor 400 kWh/mes, a fin de incorporar las variaciones de precios de la energía y potencia mayorista, aprobados por la Resolución SE N° 323/2023, y los valores correspondientes a la energía inyectada por el usuario generador a la red del distribuidor, en el marco de lo dispuesto en el Decreto N° 2371/2022. Con fecha 27 de noviembre de 2023 se publicó la RESO-2023-1621-GDEBA-MIYSPGP mediante la cual se aprueba el recálculo de los valores del cuadro tarifario incorporando las variaciones de los precios de la energía y potencia mayorista aprobados por la Resolución S.E. N° 612/2023, y del valor del gravamen destinado al Fondo Nacional de Energía Eléctrica, a partir del 1° de agosto de 2023, y los valores del cuadro tarifario incorporando las variaciones de los precios de la energía y potencia mayorista aprobados por la Resolución S.E. N° 612/2023, y del valor del gravamen destinado al FNEE, las variaciones del VAD y del AT a partir del 1° de octubre de 2023. 05 NUESTRA GESTION. Actividades de nuestra Sociedad controlada EDEA

Comercial

	Cantidad de estaciones y transformadoras	Capacidad de las estaciones	Líneas de distribución (km)	Capacidad de las líneas de distribución
EDEA	5.675	AT, MT y BT	13.444	AT, MT y BT

AT: Alta Tensión; MT: Media Tensión; BT: Baja Tensión

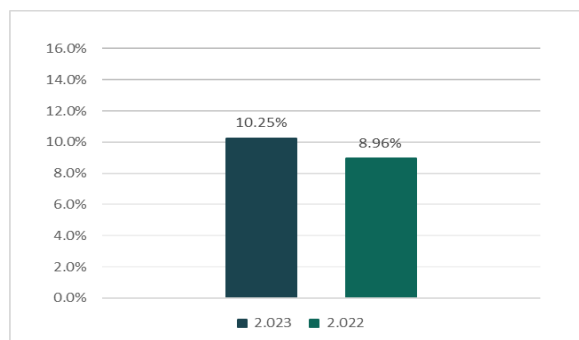
Usuarios

	Cantidad de Usuarios
EDEA	584.433

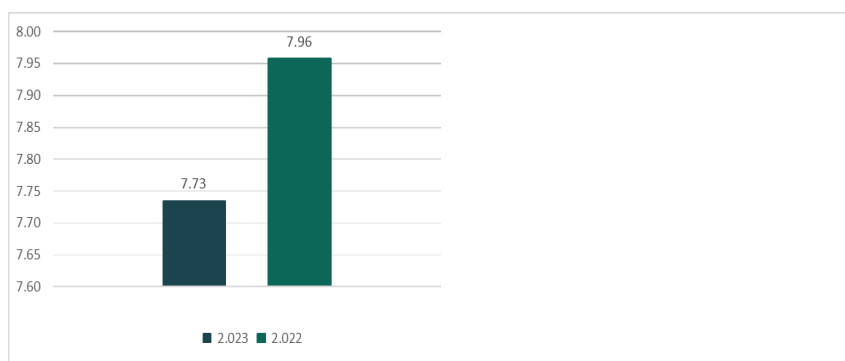
Ventas en GW

	GWh 2023
EDEA	3.116

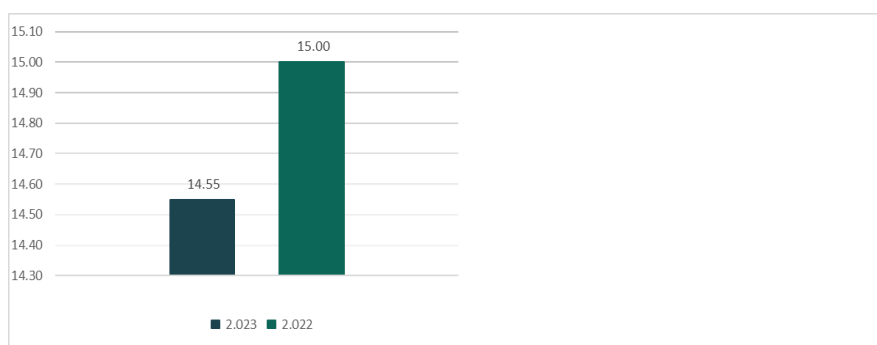
Estacionalidad de la demanda. La estacionalidad de la demanda eléctrica tiene un impacto, con picos de consumo en verano e invierno. Dicho impacto se observa en el aumento o disminución de la demanda de los usuarios residenciales y comerciales de EDEA. Las variaciones estacionales en la demanda obedecen a la incidencia de diversos factores climatológicos, incluso la temperatura, cantidad de luz natural y en sistemas de calefacción y refrigeración. El impacto del factor estacional sobre la demanda de usuarios industriales es menos evidente que en los usuarios residenciales y comerciales, por diferentes razones. En primer lugar, los diferentes tipos de actividad industrial tienen picos estacionales de consumo diferentes, de forma tal que el efecto de los factores climáticos varía según la industria. En segundo lugar, los niveles de actividad industrial suelen estar mucho más afectados por factores económicos. Con una respuesta satisfactoria del sistema eléctrico, transcurrió una nueva temporada de verano con una merma en la demanda de energía que alcanzó el 5 por ciento en toda el área de EDEA y del 1,8 y el 3 por ciento en Mar del Plata y la región costera norte, respectivamente. Para ello, además de las habituales tareas de mantenimiento llevadas a cabo por EDEA, de manera programada a lo largo del año, se avanzó en obras de vital importancia para el futuro del suministro eléctrico en distintas localidades del área de concesión. Operativa Pérdidas de energía eléctrica. Las pérdidas de energía representan la diferencia entre la energía operada (adquirida en el MEM, más la energía generada y la energía adquirida por los usuarios en el sistema de peaje) y la energía vendida a los usuarios. Las pérdidas técnicas representan la energía que se pierde durante la transmisión y distribución dentro de la red como resultado del sobrecalentamiento natural de los conductores que transportan la electricidad de las plantas generadoras a los usuarios. Este tipo de pérdidas son producto de la operación normal de la distribuidora y no pueden ser eliminadas en su totalidad. Las pérdidas no técnicas surgen del uso ilícito del servicio, fraude y otras formas de hurto (tales como la alteración de medidores y conexiones clandestinas a la red) y errores administrativos (lecturas incorrectas de medidores). Las pérdidas de energía requieren que EDEA adquiera energía adicional para satisfacer la demanda, aumentando así sus costos. El siguiente cuadro muestra las pérdidas de energía totales (técnicas y no técnicas) como porcentaje de la energía operada por EDEA por los períodos indicados: Pérdidas de energía (%).



Calidad del Servicio. SAIFI.



Este indicador representa la frecuencia promedio de las interrupciones por usuario del sistema eléctrico. SAIDI. En este caso, el SAIDI representa por cada interrupción por usuario del sistema eléctrico su duración promedio.



Nota: En el indicador SAIDI no se registran las interrupciones menores a 3 minutos. Situación financiera de IEBA. Al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 55.175 y 6.275.702, respectivamente. Su principal factor determinante era la deuda que mantiene con su Sociedad controlada EDEA al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, EDEA, subsidiaria de IEBA, presentó pérdidas operativas y capital de trabajo negativo en sus estados financieros. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de EDEA, como así también la demora en la implementación del acuerdo con CAMMESA para regularizar los pasivos generados a partir del año 2020, tal como se menciona en la nota 19, han tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de EDEA. La Sociedad controlada considera que en la medida en que no se obtenga una adecuada recomposición tarifaria o no se implementen otros mecanismos alternativos de ingresos que permitan equilibrar la situación mencionada precedentemente, los impactos negativos en la posición económica-financiera de EDEA podrán continuar en el futuro próximo, pudiéndose ver obligada, en consecuencia, a continuar con el diferimiento de ciertas obligaciones de pago. En tal sentido, el Directorio de la Sociedad controlada entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria respecto de la concreción de dichas medidas necesarias ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad controlada y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de EDEA para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios. Este contexto económico, complejo y vulnerable se ve agravado por las

restricciones cambiarias impuestas por el BCRA mediante las cuales determinadas transacciones deberán contar con la autorización previa de dicho organismo, siendo de aplicación para la Sociedad controlada para aquellas transacciones asociadas con el pago de importaciones de bienes necesarios para la prestación del servicio. Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad y EDEA para acceder al MULC dispuesto por el BCRA a los efectos de adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones operativas y financieras.

Endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos de IEBA en dólares estadounidenses ascienden a \$9.806 millones. Dichos préstamos son a tasa fija. Se detalla a continuación una descripción general del endeudamiento de la Sociedad:

a) Deuda Financiera con Luz de La Plata S.A.U. En el marco del proceso de reestructuración de la deuda financiera de IEBA, su accionista controlante, Infraestructura Energética del Plata S.A. ("IEPSA") transfirió fondos a favor de IEBA para que los aplique a la cancelación de ciertos pagos adeudados en virtud de la reestructuración de sus Obligaciones Negociables. Como contraprestación por la transferencia de dichos fondos, con fecha 23 de mayo de 2016 IEBA asumió la totalidad de la deuda de IEPSA emergente de la Oferta de Línea de Crédito con Disvol Energía S.L. de fecha 28 de septiembre de 2015 según fuera modificada y complementada por la Oferta de fecha 31 de diciembre de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad se constituyó en el único y exclusivo deudor en virtud de la deuda cedida, incluyendo los intereses capitalizados hasta dicha fecha y los que en el futuro se devenguen. El capital de USD 17.720 miles adeudado bajo el préstamo será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2023. Adicionalmente, el 1° de julio y 8 de septiembre de 2016 se acordaron nuevos préstamos con Disvol Energía S.L. por USD 3.500 miles y USD 1.768 miles. Estos préstamos devengan intereses compensatorios sobre saldos impagos a una tasa de interés del 15% nominal anual y deberán ser abonados el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de cada año calendario. Los intereses compensatorios que no fueren abonados en la correspondiente fecha de pago de intereses serán capitalizados. En cuanto al capital adeudado bajo cada uno de los préstamos, serán amortizados en un único pago el 26 de diciembre de 2022. Con fecha 24 de mayo de 2017, se produjo un cambio de denominación del acreedor, el cual pasó a denominarse "DESA Instrumentos Energéticos S.L.". Con fecha 31 de agosto de 2018, el Socio único de DESA Instrumentos Energéticos S.L. resolvió, entre otras cuestiones, el traslado internacional de domicilio social y continuar la existencia y funcionamiento de la Sociedad bajo el tipo social "Sociedad Anónima Unipersonal", conforme los requerimientos de la Ley General de Sociedades de la República Argentina y demás normativas vigentes. El mencionado traslado se inscribió con fecha 25 de abril de 2019 en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 5 de noviembre de 2018, se realizó una cancelación anticipada del primer desembolso de la línea de crédito de fecha 8 de septiembre de 2016 por un monto total de USD 331 miles en concepto de capital e intereses. Con fecha 6 de noviembre de 2018, el monto total adeudado a DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. por USD 17.312 miles de capital y por USD 288 miles de intereses fue refinanciado. El mismo será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2023 y devengará intereses compensatorios sobre saldos impagos a una tasa del 12% nominal anual. Los intereses se devengan mensualmente y serán abonados por la Sociedad a la fecha de vencimiento junto con el pago del capital adeudado. Con fecha 7 de noviembre de 2019 se realizó el cambio del estatuto de DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. mediante el cual se estableció domicilio en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Con fecha 18 de enero, 21 de marzo, 2 de mayo, 23 de julio, 17 de octubre y 11 de diciembre de 2019; y 20 de enero y 16 de abril de 2020 se realizaron ocho cancelaciones anticipadas por un importe total de USD 25 miles, USD 100 miles, USD 50 miles, USD 183 miles, USD 80 miles, USD 32 miles, USD 50 miles y USD 70 miles respectivamente, en concepto de capital e intereses. Con fecha 28 de enero de 2021, se realizó una cancelación anticipada por un importe total de USD 3.643 miles en concepto de capital e intereses. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de USD 770 miles. Con fecha 16 de abril de 2021, se realizaron dos cancelaciones anticipadas. La primera cancelación fue por un importe total de USD 3.779 miles en concepto de capital e intereses. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de USD 797 miles. La segunda cancelación fue por un importe de total de USD 345 miles en concepto de capital e intereses. En este caso DESA IE condonó la suma de USD 78 miles en concepto de intereses. Con fecha 23 de junio de 2022, se realizó una cancelación anticipada por un importe USD 3.430 miles en concepto de capital. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de USD 1.493 miles. Con fecha 31 de agosto de 2022 se ha producido la fusión entre Luz de la Plata S.A.U. (LDLP) y DESA IE. Por dicho motivo LDPL pasa a ser el acreedor por el préstamo que IEBA mantenía con DESA IE. El día 29 de septiembre de 2023 se instrumentó la modificación del vencimiento del contrato del préstamo en cuestión, en donde se determina que el capital e intereses adeudados será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2025.

Inversiones. Con el inicio del año, en Mar del Plata, EDEA dio comienzo a las tareas para la futura repotenciación del abastecimiento en la zona de Sierra de los Padres, localidad actualmente alimentada desde la Estación Transformadora de media tensión 33/13,2 kV ubicada en el Barrio

Colinas Verdes, mediante una línea de media tensión que recorre 7 kilómetros. En el lote emplazado en calle Juan Manuel Bordeu entre Los Inciensos y Los Olivares, EDEA iniciará a futuro la construcción de una nueva estación transformadora de media tensión 33/13,2 kV. La nueva estación transformadora, será abastecida desde la Estación Transformadora de alta tensión 132/33/13,2 kV ubicada dentro del parque industrial de la localidad de Batán. En este marco, EDEA ya finalizó el tendido de la nueva línea de media tensión de 15,5 kilómetros que se extiende desde el Parque Industrial hasta lo que será la nueva estación transformadora en Sierra de los Padres. Otro emprendimiento que está próximo a habilitarse es la vinculación de la estación transformadora El Castillo, ubicada sobre sobre Ruta 11 entre Mar del Plata y Miramar, con la red de 33 kV. Actualmente la estación transformadora de media tensión, El Castillo, se abastece desde la estación transformadora de alta tensión 9 de Julio, ubicada en Avenida de los Trabajadores y Ortiz de Zárate. La nueva línea tendrá una longitud de 13,4 Km y se conectará a la red de 33 kV a través de la línea que va desde el Parque Industrial de Batán hasta la localidad de Otamendi. La iniciativa de mejora en la zona sur de la ciudad incluye también la construcción de una nueva estación transformadora de media tensión 33/13.2 kV en el barrio Los Acentilados, en un terreno adquirido en cercanías del parque Aquopolis, donde a futuro será habilitada una nueva estación transformadora de alta tensión de 132kV que asegurará el suministro eléctrico en toda la zona sur de Mar del Plata. De forma paralela, EDEA realizó el tendido de nuevos distribuidores de media tensión para mejorar la calidad y confiabilidad del suministro en los barrios Nuevo Golf, San Cayetano, Don Bosco, Bernardino Rivadavia y Centenario, al tiempo que se llevó a cabo el tendido de líneas de media y baja tensión convencionales y preensambladas y la instalación de nuevos transformadores en los barrios Santa Isabel, Santa Celina y San Jacinto. En Miramar, EDEA, reestructuró y modernizó el centro de Distribución Libertador que alimenta la zona céntrica, donde también se realizó la poda de 2.500 plantas. Otro emprendimiento destacado fue el tendido de 1000 metros de líneas de media tensión en el barrio Las Lomas que ofrecerá una alimentación alternativa para los usuarios residentes en ese sector de la ciudad. Está en marcha por otra parte el tendido de la nueva línea subterránea de 33 kV que reemplazará a la actual de 13 kV que alimenta a las localidades de Mar del Sud, San José y Mechongué. Cabe destacar también el reemplazo de cerca de 15 kilómetros de línea convencional por conductores pre ensamblados. Respecto de otras localidades comprendidas en el área de concesión cabe mencionar que tras el tendido de la línea aérea doble terna de 33 kV de 48 kilómetros aéreos y 2 subterráneos que une las localidades de Gonzales Chaves y Benito Juárez, está en su tramo final la construcción de la estación transformadora Juarez II, en la cual se está procediendo al montaje de los equipos electromecánicos. Asimismo, en la localidad de Ayacucho, EDEA continúa adelante la construcción de la nueva estación transformadora de alta tensión cuya puesta en servicio beneficiará no solo a esa localidad sino también a Rauch, Langueyú y Casals. Actualmente se está dando finalización a la obra civil, se instaló el primero de los transformadores de 30 MVA mientras está finalizando el montaje de los equipos eléctricos. La nueva estación ubicada sobre avenida Miguens a 800 metros de la planta urbana de Ayacucho contará con dos transformadores de 30 MVA, reemplazando a la actual que posee 10 MVA de una potencia instalada. En Chascomús se dio cumplimiento tal lo anunciado el plan de obras 2023 que comprendió el inicio de la construcción de una nueva estación transformadora de media tensión 33/13.2 kV, donde se encontraba emplazada la vieja estación. Actualmente se está llevando adelante la obra civil en tanto se iniciaron los trámites para la compra del equipamiento. El programa de obras incluyó el tendido 7.000 metros de líneas de media tensión y 5.000 de baja, el recambio de 120 aisladores y el cambio de 30 postes de palmera por columnas de hormigón. En General Belgrano se instaló un moderno equipo de barras de 33 KV y el conexionado de nuevos bancos de capacitores en la estación transformadora de media tensión ubicada en Laprida y Vieytes, donde también se habilitaron nuevas celdas de 33 kV y 13,2 kV. Esta fue la fase inicial de un proyecto que concluirá con la renovación completa de la mencionada estación transformadora, que quedará equipada con tecnología de última generación, lo cual incrementará la confiabilidad del suministro energético, la seguridad y la respuesta operativa. En Dolores se reestructuró el distribuidor de media tensión que suministra energía en media tensión al barrio de la escuela N°5, de forma tal que en caso de algún inconveniente pueda recibir alimentación desde otros puntos alternativos. De manera simultánea se procedió a la repotenciación de los barrios Lara y Favaloro, donde a tal efecto se instalaron sendos transformadores de 250 KVA y se hizo el tendido de 2.000 metros de líneas de media tensión en cada uno de los barrios. En tanto en Mar del Tuyú, continuaron los trabajos de ampliación de la estación transformadora de 132 kV que dotará al servicio eléctrico de la costa norte de mayor calidad y confiabilidad. Recursos Humanos. Empleados. Nuestro equipo de Management se caracteriza por una probada y sólida experiencia en la industria. En lo que respecta al personal bajo convenio se trabajó en conjunto con los distintos Sindicatos, manteniendo un diálogo fluido y abierto a todas las inquietudes que fueron surgiendo desde los trabajadores, sosteniendo de esta forma un ámbito de paz social, esencial para el desarrollo de las actividades operativas y comerciales que exige el servicio, ello a partir de los entendimientos alcanzados. Al 31 de diciembre de 2023, EDEA tenía 739.

EDEA terceriza asimismo algunas tareas relacionadas con sus actividades, asignándolas a contratistas externos. La tabla siguiente muestra la composición del total de empleados: Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente el 85% de los empleados de EDEA se hallan representados por dos sindicatos mencionados y gozan de los beneficios de convenios colectivos celebrados entre esos sindicatos y la Compañía. Contamos con una comisión conjunta, integrada por representantes de la Compañía y los sindicatos, cuya función es interpretar los convenios y analizar los reclamos y cuestiones no resueltas que surgen de las actividades cotidianas del personal. SAP - Success Factors: Empleado Central. Durante el año 2023, hemos implementado éste módulo de SAP, que representa un paso fundamental hacia la modernización y mejora continua de nuestras operaciones de Recursos Humanos. Este logro refuerza nuestra posición como líderes en la gestión eficiente y centrada en las personas, respaldando nuestra visión de un futuro empresarial más ágil y orientado al rendimiento sostenible. Podemos señalar los siguientes aspectos significativos: Gestión Unificada de Perfiles del Personal. El sistema nos proporciona una visión integral y unificada de los perfiles de nuestro personal, permitiendo una gestión más eficaz y precisa; Organigramas Dinámicos. La herramienta nos brinda la capacidad de generar organigramas dinámicos, reflejando en tiempo real la estructura organizacional de la empresa; - Gestión Completa de la Estructura Organizacional. Ahora contamos con una herramienta robusta que nos permite gestionar de manera completa la estructura organizacional de la empresa, facilitando la adaptación a los cambios y la escalabilidad. Capacitación. La Sociedad controlada planifica de manera anual la capacitación a realizar a su personal junto con las áreas operativas y comerciales. De acuerdo con los Planes de Capacitación de la Sociedad controlada se dictaron 16.422 horas hombre. En la medida de lo posible, se retomaron las capacitaciones operativas de manera presencial dejando las capacitaciones teóricas en el marco de la virtualidad. Actualmente se dictan capacitaciones presenciales, tanto con facilitadores internos como externos, y se está incorporando de manera gradual la capacitación online a través de una plataforma e-learning. Las dirigidas al personal de Operaciones refirieron a temáticas tales como: • Cinco Reglas de Oro; • Trabajo Seguro y Riesgo Eléctrico. • Ciclo Básico y Nivelación Técnica y Comercial para Ingresantes. • Construcción y Reparación de Redes. • Operación de estaciones transformadoras. • Conocimientos básicos de electricidad para personal de áreas Comerciales. • Seguridad de Trabajos en Altura. • Trabajos con tensión. • Hidrogrúas y equipos de izaje que busca como objetivo; • Capacitación en medidores, tele comandados y fraude. En los temas No Eléctricos se dictaron cursos referidos a: • Capacitaciones sobre el uso de Sistema SAP; • Capacitaciones sobre el uso de Sistema Centrality; • Capacitaciones sobre el uso de Sistema Omega; • Implementación de Sistema SuccessFactors – Empleado Central; • Centro de Experiencia del Usuario (CEU); • Programa de Liderazgo Estratégico; • Se continuó con la realización de las prácticas para profesionalizar a alumnos del último curso de escuelas técnicas; • Talleres de primeros auxilios y RCP. E-Learning. Como parte del proceso de transformación en el que está inmerso el Grupo DESA en general y EDEA en particular, se desarrolló el Campus DESA “Aprendizaje que transforma”, un espacio educativo diseñado para fortalecer habilidades y promover el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Consiste en una plataforma de capacitación E-Learning, donde los mismos pueden acceder a diversos cursos de manera virtual y asincrónica, unificado para todo el Grupo DESA. Se logró incorporar cierto contenido en la plataforma de referencia, y durante el próximo año estaremos trabajando en potenciar la herramienta con mayor oferta de cursos, y en algunos casos, reemplazar presenciales por virtuales. Programa Liderazgo Estratégico. Con el objetivo de desarrollar dos ejes claves para el futuro de la organización, tales como Estrategia y Liderazgo, se desarrolló el Programa de Liderazgo Estratégico (PLE), en acuerdo con el IAE Business School, donde participaron un total de 5 profesionales de EDEA de un total de 30 profesionales del Grupo DESA, liderados por los miembros del Comité Ejecutivo, que lograron avanzar con el programa y egresar del mismo. Los objetivos fueron: - Desarrollar conocimientos y habilidades en liderazgo ejecutivo para profundizar el proceso de transformación del Grupo DESA. - Potenciar la dimensión de liderazgo stakeholder (relación con accionistas, colaboradores, proveedores, sindicatos, comunidad, ONG, medios, etc.).- Profundizar la comprensión de los desafíos del liderazgo y la forma de conducir y motivar equipos de trabajo. Acercar miradas sobre la gestión de marcas y estrategias de construcción de las empresas del futuro. - Desarrollar el pensamiento crítico de los líderes. Relaciones Laborales. Las negociaciones con las distintas entidades sindicales se realizan en un marco de diálogo fluido y abierto y con el objetivo de sostener la paz social y la excelencia de gestión de la compañía y respetando los intereses de los trabajadores no habiéndose registrado ninguna medida de fuerza y habiendo alcanzado exitosamente los acuerdos paritarios del año. Las cuestiones más comunes que se plantean están relacionadas con cambios en las categorías laborales, la reubicación de empleados, conflictos con el personal y el análisis de la conveniencia de distintos avances tecnológicos. En caso de conflicto y falta de acuerdo entre las partes, se dispone de un procedimiento de mediación o arbitraje. Selección de Personal. Durante el segundo semestre del año, el Grupo DESA comenzó a desarrollar un reporte de búsquedas, logrando así tener un indicador vinculado a los días de gestión que llevó la

cobertura de cada posición e identificar si fue una cobertura interna o externa. El Grupo DESA continuará desarrollando estos informes en busca de mayores indicadores que puedan mostrar la performance en este campo de Recursos Humanos. Gestión del Cambio. Con la integración de áreas y procesos de Recursos Humanos, se desarrolló el área de Gestión del Cambio quien lleva adelante la gestión de todas las actividades e hitos planificados, atendiendo emergentes y orientados al go live de los diferentes proyectos de transformación digital de las compañías como así se generó un plan de iniciativas de transformación cultural. Código de Ética. El Grupo DESA cuenta con un Código de Ética que define los lineamientos y estándares de integridad, responsabilidad y transparencia que deberán seguir todos los Miembros del Grupo DESA en general y EDEA en particular, cualquiera sea su nivel jerárquico. Adicionalmente, sus principios son de aplicación a contratistas, subcontratistas, proveedores, personas asociadas, tales como intermediarios comerciales, representantes no comerciales, consultores, asesores o cualquiera que preste servicios para o en representación de la Sociedad controlada, y a todos quienes sean capaces de incurrir en prácticas contrarias al código de ética del Grupo. El Comité de Ética del Grupo DESA es el encargado de velar por el cumplimiento del código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la entidad. Con ese fin lleva a cabo actuaciones transversales para concientizar a los empleados sobre la necesidad de evitar situaciones de potencial vulneración del código. Canal de Denuncias Grupo DESA. Desde el año 2018, el Grupo DESA del cuál la Sociedad controlada forma parte, cuenta con un canal de denuncias. Una de las herramientas de apoyo a los principios éticos del Grupo DESA es el Canal Confidencial de Denuncias, que facilita la detección interna de las malas prácticas y su comunicación. El canal permite informar de forma anónima cualquier incumplimiento al Código de Ética a través de una plataforma digital, correo electrónico o línea telefónica gratuita. Para asegurar su independencia, el canal se gestiona de forma externa a través de una empresa especializada, bajo la supervisión del Comité de Ética, que garantiza que todas las denuncias recibidas se analizan de forma independiente. El procedimiento de comunicación es totalmente confidencial y garantiza el anonimato del denunciante.

Tecnología Informática. Plan estratégico. Durante el transcurso del año 2023, se avanzó en la profundización del Plan Estratégico de Transformación Digital. Este proceso, más que un cambio tecnológico, representa una metamorfosis integral, abarcando la implementación intensiva de nuevas tecnologías y sistemas emergentes que favorecen la digitalización y estandarización de procesos transversales a todas las compañías del Grupo DESA. Este enfoque es esencial para lograr una escalabilidad uniforme que proporcione una base sólida para el futuro. Es crucial destacar que la Transformación Digital va más allá de la adopción de herramientas y plataformas avanzadas. Implica un cambio cultural profundo y sostenible, permeando todos los niveles de la organización. Este cambio cultural no solo se limita a la adaptación a nuevas tecnologías, sino que también aborda la necesidad de transformar modelos operativos, optimizar procesos, y redefinir puestos de trabajo e infraestructuras. En el marco de este proceso transformador, hemos consolidado notables avances tecnológicos que marcan hitos significativos en nuestra búsqueda de la excelencia digital. A continuación, presentamos algunos de los logros más destacados: SAP - Success Factors: Empleado Central. En el marco de nuestra transformación digital y con el objetivo de fomentar la transversalidad organizacional, hemos adoptado el sistema SAP-SuccessFactors (Empleado Central). Aspectos Clave de la Implementación: - Adaptabilidad y Escalabilidad: Con SAP-SuccessFactors, hemos establecido una plataforma robusta que no solo atiende nuestras necesidades actuales, sino que también es escalable para adaptarse a futuros requerimientos. La flexibilidad del sistema para gestionar cambios organizacionales y adaptarse a nuevas estrategias de negocio es fundamental en el marco de la evolución y mejora continua; - Integración Sistémica y Digitalización: La incorporación de SAP-SuccessFactors nos ha permitido digitalizar y centralizar los procesos de recursos humanos. Esta convergencia tecnológica facilita una gestión de datos más coherente y accesible, esencial para la toma de decisiones informada y ágil en todos los niveles de la organización; - Transversalidad y Colaboración Organizacional: El sistema ha sido instrumental en promover una cultura de colaboración y transversalidad, al proporcionar herramientas que apoyan la visibilidad y comprensión de la estructura organizativa; - Seguridad de Datos y Conformidad: Se ha puesto especial énfasis en la seguridad de la información. Proporciona robustas capacidades de seguridad, incluyendo control de acceso basado en roles, encriptación de datos en tránsito y en reposo, para garantizar la protección de los datos sensibles de empleados. SAP S4: Migración y Optimización de Nuestro ERP. Se ha completado el proceso de migración de nuestro ERP SAP, pasando de la versión R3 a la versión S4. La implementación y migración se llevaron a cabo bajo la modalidad big-bang. Es decir, fue implementado a todas las empresas del Grupo DESA al mismo momento. La implementación abarcó módulos clave como FI (Finanzas), CO (Controlling), MM (Gestión de Compras y Abastecimiento), PS (Proyectos), y GRC (Gestión de Riesgos y Compliance). Durante este proceso, también consolidamos la migración de todos los Activos Fijos de la versión legada a la nueva plataforma, incorporando desarrollos específicos para Valorización de Moneda Extranjera y actualmente consolidando Ajustes por Inflación. El objetivo principal de la implementación de SAP S4 fue maximizar el

potencial de este sistema World-Class, llevando la estandarización a su máxima expresión. Para lograr esto, redujimos al mínimo necesario los desarrollos personalizados (desarrollos Z), facilitando así la potencialidad y escalabilidad de la herramienta y sus procesos. Esta actualización estratégica no solo optimiza nuestras operaciones, sino que también nos posiciona para aprovechar al máximo las capacidades avanzadas de SAP S4, garantizando una gestión eficiente y ágil de nuestras operaciones financieras, de control, compras, proyectos y gestión de riesgos y compliance. Smart-Metering: Integración y Sinergia en la Gestión de Medidores Inteligentes. En un importante avance, llevamos a cabo la migración de todo nuestro parque de medidores inteligentes a la plataforma Omega, consolidando y estandarizando esta solución de manera integral en todo el Grupo DESA. Esta migración ha permitido la consolidación de procesos de integración de lecturas inteligentes, brindando servicios y generando sinergias con otros sistemas, como sistemas técnicos y oficinas virtuales. Además, hemos implementado diferentes tipos de alarmas, incluyendo alarmas de último suspiro tanto en medidores como en concentradores. También se incorporaron nuevas alarmas necesarias que potencian la operatividad del parque de medidores instalado. En el ámbito de la red PLC, avanzamos y consolidamos informes sobre el mapa de red, medidores instalados y diversas interfaces que proporcionan valores en tiempo real, como las relacionadas con suspensiones, rehabilitaciones, estados, entre otros. En lo que respecta al smart-customer, ahora ofrecemos información del consumo y la potencia en tiempo real para aquellos usuarios que cuentan con smart-metering. Esta mejora no solo optimiza la eficiencia operativa, sino que también contribuye a concientizar sobre los consumos, permitiendo a los usuarios tomar decisiones informadas sobre su consumo energético. Oficinas y Agentes Virtuales: Avances en Estandarización y Homogeneización. Se ha consolidado de manera transversal a todas las distribuidoras del Grupo DESA la estandarización y nivelación de nuestras oficinas virtuales. Este hito se ha logrado mediante la implementación exitosa de la solución Utility-Go. Además, hemos alcanzado la homogeneización de los árboles de WhatsApp y sus agentes virtuales. Este proceso de estandarización y homogeneización ha permitido consolidar eficientemente nuestros procedimientos en términos de respuestas, mejorando la experiencia de usuarios en todas nuestras oficinas y agentes virtuales. Este enfoque se aplica de manera transversal a todas las distribuidoras del Grupo DESA, garantizando una atención uniforme y de calidad para todos nuestros usuarios. Estandarización de Páginas Institucionales: Nueva Imagen Acorde al Grupo. Hemos llevado a cabo una estandarización tecnológica de nuestra página web institucional, alineándola con la nueva imagen de marca del Grupo DESA. Este esfuerzo tiene como objetivo establecer una imagen y comunicación uniforme frente a nuestros usuarios. La estandarización no solo garantiza uniformidad visual, sino que también asegura consistencia en la experiencia del usuario a través de nuestras diferentes plataformas institucionales. Al adoptar tecnologías y diseños alineados con la nueva identidad marcaría, fortalecemos nuestra presencia digital y reforzamos el mensaje unificado que deseamos transmitir a nuestros usuarios. Relaciones Institucionales y Comunicaciones. Nueva arquitectura marcaría. Durante 2023, la transformación que estamos experimentando en el Grupo DESA en general y EDEA en particular en la capacitación de nuestra gente y en cada nuevo proyecto se vio reflejada en nuestra imagen con un cambio de arquitectura marcaría. Implementamos una nueva identidad visual que refuerza y refleja el proceso de transformación de Grupo DESA. En el proceso la comunicación corporativa se construyó íntegramente con la participación de todas las áreas y en cada oportunidad de interacción conjunta. Promover una actitud positiva y abierta, reforzar el sentido de pertenencia de los colaboradores, unificar la cultura corporativa de modo que todos los colaboradores compartan una comprensión común de lo que representa Grupo DESA fueron los objetivos que se plantearon. En octubre se realizó la migración completa de los soportes digitales internos y externos y continuarán durante el primer semestre del 2024 hasta completarse todas las aplicaciones físicas. Nos renovamos para construir juntos un futuro sostenible para todos. Relaciones Institucionales. Las Relaciones Institucionales cumplen un rol fundamental para establecer un vínculo cercano con las comunidades donde la Distribuidora presta servicio y son gestionadas bajo una misma visión y forma integrada en todas las empresas de Grupo DESA. El principal objetivo del área es motorizar la transformación del negocio y la gestión del cambio, llevando adelante cuatro procesos de forma unificada: los planes de sustentabilidad, la comunicación digital, la comunicación interna y la estrategia de posicionamiento. Estos procesos se llevan adelante de forma articulada con otras instituciones y actores claves de las comunidades, estableciendo canales de diálogo y de escucha activa, impulsando acciones con impacto positivo para las personas. Responsabilidad Social Empresaria y Sostenibilidad. Desde el área de Relaciones Institucionales se estableció la visión, misión, propósito y pilares unificados en materia de sostenibilidad para EDEA y el resto de las compañías del Grupo DESA, con proyectos integradores y de alto alcance. Somos energía que transforma con visión de largo plazo, con una estructura de capital sostenible, con foco en el respeto al medioambiente y en la inserción social de las comunidades donde operamos, adecuándonos a las particularidades de cada territorio desde grandes capitales a pequeñas localidades y pueblos rurales bonaerenses y salteños. Propósito: Mejorar la calidad de vida de las personas llevando energía a cientos

de comunidades de nuestro país, acompañando su crecimiento y desarrollo de una forma sostenible, a través de programas inclusivos, innovadores y superadores, con foco en la educación, el empleo y el medioambiente. Visión: Ser líderes en gestión de empresas de energía. Misión: Gestionar empresas de energía orientadas al respeto del medio ambiente y la inserción en la comunidad, las necesidades de servicio de nuestros usuarios y el desarrollo de nuestros empleados, con una estructura de capital sostenible. Cultura sostenible: Consolidamos una cultura ética con altos estándares de compromiso, excelencia e integridad para la operación sostenible, que es parte de nuestro ADN, y capacitamos continuamente a nuestro talento para estar un paso adelante de los desafíos. Pilares: Nuestro foco en la sostenibilidad. Generamos acciones que contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas. Comunidad, Educación, Medio Ambiente. Comunidad: Hacemos posible que la energía llegue a miles de hogares argentinos y que las personas puedan trabajar y desarrollarse. A través de Energía Que Incluye, llevamos conexiones eléctricas formales y seguras a los barrios más vulnerables permitiendo que familias que mantenían conexiones informales al sistema cuenten con un servicio continuo, seguro y sostenible. Aproximadamente 1.700 familias han normalizado su conexión en el marco de este plan, en 4 barrios de la ciudad de Mar del Plata. El programa de Negocios Inclusivos impulsa el desarrollo de las comunidades donde operamos desde el emprendedurismo, el empoderamiento, visibilizando proyectos e incluyéndolos en nuestra cadena de abastecimiento. En este sentido, la Sociedad controlada acompaña el desarrollo de emprendimientos sociales con vecinos en situación de exclusión y/o vulnerabilidad. Cuenta con proveedores que producen pilares eléctricos para la normalización de conexiones, regalos institucionales, papelería institucional, productos de limpieza, entre otros. Educación: Creamos programas que fortalecen a nuestras comunidades y acompañan a las personas en su crecimiento. La Liga de la Energía es un programa que promueve la conciencia ambiental entre los niños y niñas de escuelas primarias a través de actividades interactivas y talleres educativos. Así, se busca inspirarlos a convertirse en agentes de cambio en sus comunidades, transmitiendo sus conocimientos y hábitos sustentables a sus familias y amigos. A través del Programa de Oficios, brindamos cursos de electricidad básica domiciliar y operación de paneles fotovoltaicos a hombres y mujeres mayores de 18 años. Los participantes realizan las prácticas finales en instituciones locales, mejorando las instalaciones eléctricas y multiplicando el impacto positivo. Así colaboramos con las condiciones de inserción laboral de nuestros vecinos y generamos oportunidades para futuros empleos. En el marco de este programa se capacitaron 200 personas de las localidades de Mar del Plata, Batán, Miramar y Chascomús. Medio Ambiente: Respetamos y protegemos el ambiente con acciones que buscan transformar el presente mirando hacia el futuro. El compromiso de la Sociedad controlada con el cuidado ambiental abarca a todas sus operaciones. Por ello, desde el Grupo DESA, se implementó una única política ambiental corporativa, una medición de la huella de carbono y la gestión responsable de sus residuos en todos los lugares de trabajo, una promoción de proyectos de movilidad sustentable, el uso de energías renovables en articulación con universidades y las compras ambientalmente responsables de insumos como el papel FSC. Reconocimientos. El programa Energía que Incluye, recibió en 2023, dos premios otorgados por la Fundación Conciencia y el Foro Ecuménico Social. El programa la Liga de la Energía obtuvo 8 declaraciones de interés educativo y recibió las más altas calificaciones por parte de los docentes que lo implementan. Asimismo, el desarrollo de este plan ha recibido el reconocimiento del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS) por sus aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS.). Comunicación digital. La comunicación digital es una herramienta fundamental para estar cerca de las comunidades y responder a las necesidades de información de nuestros usuarios. En nuestro país el 82,7% de la población cuenta con conexión a internet y el 80% utiliza redes sociales. Llevamos adelante estrategias de comunicación digital para estar conectados con nuestros usuarios y hacerles llegar información sobre su servicio incluyendo: las obras que se realizan para ampliar y mantener la red eléctrica; las novedades en la operación diaria; las diferentes vías de gestión disponibles para mejorar su experiencia; el uso seguro y racional de la energía y el impacto positivo de los planes de sustentabilidad en la comunidad. Las campañas implementadas con estos objetivos incrementaron significativamente su alcance respecto de años anteriores, en especial en Facebook e Instagram. Durante 2023 los canales oficiales en redes sociales (Facebook, Instagram, X, LinkedIn y YouTube) brindaron respuesta y resolución a las consultas realizadas por los usuarios contribuyendo a brindar una atención única y diferencial, que se adapta dinámicamente a sus necesidades desde la creatividad, la resiliencia y el vínculo afectivo con las comunidades. Diseñar alternativas superadoras que se adecúen a cada persona ocupa un lugar central en las operaciones de la Distribuidora. Comunicación interna. Nuestra cultura organizacional se basa en una fluida comunicación interna que alcanza a todo nuestro personal. Con el fin de consolidar una cultura ética con altos estándares de integridad, responsabilidad y transparencia para la operación sostenible comunicamos periódicamente nuestro Código de Ética, las novedades principales del servicio, y llevamos adelante campañas sobre temáticas de interés para nuestros colaboradores. Además, capacitamos continuamente a nuestro talento para estar un paso adelante

de los desafíos. Durante 2023 se llevaron adelante 18 campañas de comunicación interna con una alta tasa de participación del personal. La educación es una herramienta fundamental para el crecimiento y desarrollo de las personas, tanto de nuestras comunidades como de nuestros equipos. Por eso constantemente estamos renovando y actualizando nuestros conocimientos, mediante capacitaciones, encuentros, jornadas y newsletters informativos con el fin de reforzar nuestros objetivos de negocio: brindarle una experiencia cercana a nuestros usuarios, ser eficientes en la operación, mantenimiento y expansión de nuestra red, trabajar con seguridad, enfrentar emergencias, liderar a nuestros equipos, identificar nuevas oportunidades, fomentar la innovación, promover la igualdad de género, y llevar adelante acciones de sustentabilidad con impacto social positivo. Comunicación, gestión y priorización del tiempo, adaptabilidad, pensamiento analítico, toma de iniciativas y empatía: estas son algunas de las características que alentamos en nuestros colaboradores, pilares del proceso de transformación que llevamos adelante, orientada a una gestión transversal e interdisciplinaria. De esta forma promovemos un liderazgo, fomentando un enfoque adaptativo y ágil que permita identificar nuevas oportunidades y promueva el pensamiento innovador, que instale un clima de confianza y una cultura de aprendizaje en los equipos para encontrar soluciones dinámicas frente a cualquier reto. Comunidad y energía. Aquí en Mar del Plata se destaca la inauguración del Espacio Comunidad y Energía, en el edificio donde funcionara la Vieja Usina de la Loma, sita en la esquina de Mendoza y Garay. Las instalaciones fueron totalmente restauradas y puestas en valor a efectos de desarrollar allí “programas educativos y de formación de oficios tradicionales” para jóvenes y adultos y un centro de aprendizaje en oficios digitales orientados a la integración social y la inserción en la economía digital y el cuidado del medio ambiente”. En el marco de este proyecto se firmó un convenio con la Fundación Compromiso, organización dedicada a potenciar el impacto de proyectos sociales en Argentina, para llevar a cabo el programa de capacitación Potrero Digital, poniendo a disposición el espacio para implementar este programa y otros que la Fundación proponga. Al cabo del año se entregaron en carácter de donación 600 becas. También se llevaron a cabo otras actividades culturales organizadas de manera conjunta con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredón. Por otra parte, bajo el nombre “Lúmina, cultura en foco” se lleva adelante una iniciativa que contempla renovar de forma integral la iluminación de otros edificios emblemáticos de la ciudad. En este marco ya se dotó de nuevas luminarias al Museo Juan Carlos Castagnino, los centros culturales Villa Victoria, Villa Normandy y la Torre de Agua, estando previsto en poco tiempo más hacer lo propio con la Villa Mitre. En otro ámbito, pero con igual objetivo de seguir afianzando nuestro compromiso con la comunidad donde prestamos servicio, tuvo lugar en el barrio Nuevo Golf un Curso básico de electricidad domiciliaria de manera conjunta con la Fundación “Soporte”. Las clases teórico-prácticas dirigidas a vecinos de la zona fueron dictadas en la Casa de Encuentro Comunitario “Dulces sonrisas”. Otra de las actividades ligadas al aprendizaje de conocimientos eléctricos tuvo como destinatarias a empleadas que desarrollan actividades en distintos sectores administrativos de la compañía. De esta manera, las participantes de las clases dictadas por el equipo de capacitación de la empresa, no sólo podrán poner en práctica sus conocimientos en el ámbito laboral sino también en su vida cotidiana. También desde esta área se lanzó la campaña “Más útiles escolares para los chicos”, que tuvo como objetivo reunir útiles escolares, libros de cuentos y material didáctico en general para alumnos que asisten a escuelas de la ciudad de Mar del Plata. Asimismo, se presentó en el Museo de Ciencias Naturales “Lorenzo Scaglia” de Mar del Plata, y en establecimientos educativos de Miramar y Chascomús el Programa “La Liga de la Energía”, con el objeto de “promover la conciencia sobre el valor de la energía y su uso seguro y responsable”. La iniciativa está destinada a chicos que cursan estudios primarios y a sus familias, a quienes se los invita a sumarse a una Liga de Superhéroes que tiene como misión neutralizar los malos hábitos de “Los derrochones”. Cabe destacar que “La Liga de la Energía” fue declarada de interés educativo por los municipios de General Pueyrredón y Chascomús, habiéndose producido 5 episodios animados que pudieron verse a través de YouTube, con 460.000 reproducciones. Por otra parte, como estaba previsto, se organizaron nuevos cursos básicos de electricidad en el marco del Plan Oficios en Mar del Plata, Batán, Miramar y Chascomús. Se desarrollaron 8 cursos, con 200 participantes en 12 instituciones, entre los cuales tuvo lugar uno organizado de manera conjunta con el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, que permitió la capacitación de 21 mujeres de cooperativas de trabajo en el barrio Autódromo de Mar del Plata. Finalmente cabe destacar la realización de una nueva Jornada de seguridad en el trabajo organizada de manera conjunta con el área de Seguridad y Medio Ambiente y de Capacitación, destinada a personal técnico de las sucursales de Miramar, Lobería, Gonzales Chaves e Interurbana Necochea. A lo largo de seis horas se abordaron conceptos relacionados con el funcionamiento y uso seguro de elementos de media y baja tensión y se efectuó una charla sobre primeros auxilios.

06 GOBIERNO CORPORATIVO. La Compañía busca implementar las mejores prácticas de gobierno corporativo para brindarles una mayor transparencia y confiabilidad a nuestros accionistas. Las mismas son trabajadas

constantemente teniendo en cuenta las legislaciones vigentes locales y extranjeras, como también las tendencias del mercado. Directorio. La siguiente tabla indica los actuales miembros del directorio de la Compañía:

Nombre	Cargo actual
Luis Pablo Rogelio Pagano	Presidente
Guillermo Coltrinari	Vicepresidente 1°
Pablo Cinque	Vicepresidente 2°
Sylvina Gabriela Sánchez	Director Titular
Ignacio Martín Meggiolaro	Director Titular
Sebastián Córdova Moyano	Director Titular
Mariano Luis Luchetti	Director Titular
Fernando Pini	Director Suplente
Esteban Pérez Elustondo	Director Suplente
Laura Edith Ferrari	Director Suplente
Silvina Noemí Sarracino	Director Suplente
Victoria Bengochea	Director Suplente
Felipe Oviedo Roscoe	Director Suplente
José María Bazan	Director Suplente

Gerencia. La compañía es una sociedad holding que no posee empleados en relación de dependencia. Comisión Fiscalizadora. La Comisión Fiscalizadora de la Compañía tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de los estatutos sociales, las resoluciones de los accionistas y las leyes argentinas y, sin perjuicio del papel de los auditores externos, está obligada a presentar a los accionistas, en la asamblea general ordinaria anual, un informe escrito acerca de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados contables presentados a los accionistas por el Directorio. Los estatutos sociales de la Compañía disponen que la asamblea ordinaria designa, por un ejercicio, a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, la que se encuentra integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

Nombre	Cargo
Saturnino Funes	Síndico Titular
Carolina Susana Curzi	Síndico Titular
María Ximena Digón	Síndico Titular
Facundo Martín Goslino	Síndico Suplente
Lucrecia Moreira Savino	Síndico Suplente
Baruki Luis Alberto González	Síndico Suplente

07 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. El directorio propone a la asamblea de accionistas de la Sociedad que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, que asciende a una ganancia de 34.522.362 (cifra expresada en miles de pesos), sea destinado a la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. 08 PERSPECTIVAS. Tras el cambio de gobierno nacional sucedido a fin de 2023, la nueva administración impulsó un programa económico basado en la reducción del déficit fiscal, la eliminación de la asistencia monetaria al Tesoro, el saneamiento del balance del BCRA, la liberación de precios regulados y la gradual apertura del esquema de control de cambios. A su vez, se impulsa una agenda de reformas estructurales con el objetivo de desregular la actividad económica. En los primeros dos meses de gestión el BCRA logró acumular US\$ 6.700 millones en el mercado de divisas y en enero el Tesoro obtuvo el primer superávit financiero desde 2012. Al mismo tiempo, la estrategia de saneamiento del balance del BCRA avanza en el sentido en que quiere el Gobierno: la base monetaria amplia se redujo 27% en términos reales desde el comienzo del mandato. La inflación, por su parte, después de alcanzar +25% mensual en diciembre, se redujo a 20% en enero y los datos en tiempo real de febrero indican que la desaceleración continúa. En cuanto a la deuda comercial se emitieron bonos del BCRA por USD 7.000 millones que fueron colocados a importadores con compromisos con proveedores del exterior y se habilitó a que MiPyMEs paguen a través del mercado oficial USD 1.200 millones entre febrero y abril. Este conjunto de medidas son los primeros hitos de la gestión. La contracara de estos hitos es la caída de los ingresos del sector formal e informal durante los primeros meses del nuevo gobierno. Para tomar noción, el salario privado cayó un 13% en términos reales en diciembre. La actividad económica está sufriendo las mayores caídas desde la pandemia, lo cual indica que la recesión será

profunda durante este primer año. A su vez, el gobierno no logró que se apruebe la Ley de Bases en el Congreso lo cual puso un freno a las reformas estructurales que quiere impulsar. En el plano fiscal, si bien se alcanzó el superávit en enero, la principal herramienta para lograrlo fue la reducción del gasto en prestaciones sociales, salarios públicos, gasto de capital y el freno en las transferencias a CAMMESA por la generación de energía eléctrica. Estas herramientas tienen un uso limitado y para lograr un sendero sostenible de reducción del déficit el gobierno necesitará que se apruebe el paquete fiscal que fue rechazado por el Congreso. En 2024 el desafío del Gobierno será que su objetivo de reducción del déficit fiscal, saneamiento del balance del BCRA y apertura del esquema de control de cambios, sea compatible con una recuperación rápida de la actividad económica y de los ingresos de la población. En caso contrario la implementación del programa económico correrá riesgos por la insostenibilidad social. En cuanto a las perspectivas del Grupo DESA, es nuestro objetivo convertirnos en líderes en la gestión de empresas de energía, a sabiendas de que la única manera de lograrlo es agregando valor sobre la base de una cultura del trabajo ética y transparente, adoptando las mejores prácticas, apostando a la innovación continua, trabajando con las tecnologías de última generación y dentro de un marco de estricto respeto por el medio ambiente. Por lo expuesto, no sólo estaremos cumpliendo con los compromisos de mantener y expandir la red, sino que también estaremos brindando un servicio de distribución eléctrica de calidad y socialmente responsable que permitirá mejorar la vida de las personas, el crecimiento del sector productivo y el desarrollo de nuevos negocios. En lo que respecta a EDEA, en Mar del Plata, los trabajos más importantes estarán dados por la continuidad de trabajos para mejorar la prestación del servicio en Sierra de los Padres además de otras mejoras en la red de media tensión de diferentes barrios de la ciudad. Otro emprendimiento que está próximo a habilitarse es la vinculación de la estación transformadora El Castillo, ubicada sobre sobre Ruta 11 entre Mar del Plata y Miramar, con la red de 33 kV. Actualmente la estación transformadora de media tensión El Castillo se abastece desde la estación transformadora de alta tensión 9 de Julio, ubicada en Avenida de los Trabajadores y Ortiz de Zárate. La nueva línea tendrá una longitud de 13,4 Km y se conectará a la red de 33 kV a través de la línea que va desde el Parque Industria de Batán hasta la localidad de Otamendi. Otra obra que entrará en su etapa final de construcción será la nueva estación transformadora de alta tensión en Ayacucho y la obra de repotenciación en media tensión de Benito Juárez. En Chascomús se prevé poner en marcha una nueva estación transformadora de media tensión 33/13.2 kV y en Mar del Tuyú la ampliación de la estación transformadora de 132 kV. En Miramar está en marcha el tendido de la nueva línea subterránea de 33 kV que reemplazará a la actual de 13 kV que alimenta a las localidades de Mar del Sud, San José y Mechongué. Otro de los objetivos será avanzar con la instalación de medidores inteligentes en distintas sucursales que conforman el área de concesión y la ampliación la digitalización de nuestro vínculo con el usuario, estando previsto a corto plazo la colocación en san Clemente del Tuyú. También continuará en Mar del Plata y otras localidades la visita a diferentes barrios para normalizar la situación de usuarios que se encuentran sin servicio o conectados de forma irregular a la red eléctrica. Asimismo, proseguirán las actividades solidarias que forman parte del programa Hábitat y Ciudadanía que lleva adelante la Fundación “Yo soy porque nosotros somos”, liderada por docentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Programa Oficinas con cursos básicos de electricidad gratuitos para vecinos de las localidades en donde se presta servicio y la presentación del programa educativo La Liga de la Energía. El Directorio.”.

Seguidamente los Sres. Directores toman nota de los Informes del Auditor Externo sobre los Estados Financieros Consolidados y Estados Financieros Separados antes referidos. Finalmente autorizan al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente a suscribir, en forma indistinta, en nombre y representación de la Sociedad, los Estados Financieros y demás documentación relacionada antes mencionada, asimismo a Pablo Cinque, Francisco Meligrana y/o a quienes éstos designen, a suscribir toda la documentación pertinente como así también a realizar las presentaciones y otorgar los demás actos que fueran necesarios por ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. [...]

Seguidamente los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por el Estatuto Social y la legislación vigente, sin observaciones que formular y siendo las 16:00 horas se dio por finalizada la reunión.

Firmantes: Guillermo Luis Coltrinari – Sylvina Sánchez – Ignacio Meggiolaro – Mariano Luchetti – Pablo Cinque – Felipe Oviedo Roscoe – María Ximena Digón – Carolina Curzi - Lucrecia Moreira Savino.